DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº 67/2012.

Asunción, 24 de Enero de 2013.

VISTO: La nota UOC/ Nº 159, remitida a la SCEO, en fecha 21 de Enero de 2013, en el marco del **Llamado MOPC Nº 67/2012 "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS VARIAS 2DA. CONVOCATORIA."**

CONSIDERANDO

Que, la citada nota expresa cuanto sigue (sic): *"(…) Esta UOC, remite copia del dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 03 de diciembre de 2012, en la cual se recomienda la adjudicación, así mismo se informa que el monto expresado en dicho dictamen para el Lote 2, a favor de la empresa NEUMATICOS ASUNCION S.R.L., asciende a la suma total de los Ítems 5,6,7,8,10 a Gs.42.388.920, cuando la suma total del mismo según el detalle expresado en el mismo dictamen en el punto 2.6. Resumen de las Ofertas más Convenientes, es diferente del monto mencionado más arriba, por lo que se solicita la verificación del monto de dicho dictamen a fin de corroborar el monto exacto para dicho lote.*

Que la Dirección de Bienes y Suministros, en su informe complementario Nº 491/2012, expresa cuanto sigue (sic): "

2.6 RESUMEN DE LAS OFERTAS MÁS CONVENIENTES:

Se listó y se procedió al ajuste de las cantidades de las ofertas más convenientes del lotes 2, a fin de ajustar el total de las mismas, los lotes sobrepasa el CDP 2012 que asciende a guaraníes cuatro mil quinientos millones (Gs. 4.500.000.000) y cuyo resumen es el siguiente:

LOTE 2 CUBIERTAS PARA LA POLICIA CAMINERA (Adjudicación por ítems)

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	CASA J. GOMEZ S.R.L.	
			PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Cubierta Radial 245/70 x16	90	651.000	58.590.000
2	Cubierta Radial 235/70 x16	12	580.000	6.960.000
3	Cubierta Radial 205/55 x16	50	439.000	21.950.000
4	Cubiertas Radial 195/65x15	50	327.000	16.350.000
9	Cubiertas Delantera 130/90x16	12	315.000	3.780.000
PRECIO TOTAL				**107.630.000**

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE BIEN	CANT	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	
			PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
5	Cubiertas Delantera 90/90x21	40	199.080	7.963.200
6	Cubiertas Trasera 130/80x17	40	325.773	13.030.920
7	Cubiertas Delantera 120/70x17	12	756.000	9.072.000
8	Cubiertas Trasera 190/55x17	6	1.026.900	6.161.400
10	Cubiertas Trasera 170/70x16	6	913.500	5.481.000
PRECIO TOTAL				**41.708.520**

Que el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, al tener ambos antecedentes la nota de la UOC y la de la Dirección de Bienes y Suministros, constata que efectivamente se deslizo un error en el informe original de la Dirección de Bienes y Suministros, subsanado a través del informe complementario transcripto.

En consecuencia el Comité de Evaluación de Ofertas :

RECOMIENDA:

1) **MODIFICAR** parcialmente el Artículo 1º de la Resolución Nº 2510 de fecha 18 de diciembre de 2012, quedando redactado como sigue:

Art. 1º - Aprobar el resultado del LLAMADO MOPC Nº 67/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS VARIAS y adjudicar a favor de la Empresa NEUMATICOS ASUNCION S.R.L., en el LOTE 2 – Adjudicación por Ítems (5,6,7,8 y 10) por un monto de guaraníes cuarenta y un millones setecientos ocho mil quinientos veinte Gs. **41.708.520 (GUARANIES CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE),** *archivar.*

2) **ADJUDICAR,** en el marco del **Llamado MOPC Nº 67/2012 "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS VARIAS 2DA. CONVOCATORIA." A la empresa NEUMATICOS ASUNCION S.R.L. en el LOTE 2 conforme al siguiente detalle:**

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	
			PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
5	Cubiertas Delantera 90/90x21	40	199.080	7.963.200
6	Cubiertas Trasera 130/80x17	40	325.773	13.030.920
7	Cubiertas Delantera 120/70x17	12	756.000	9.072.000
8	Cubiertas Trasera 190/55x17	6	1.026.900	6.161.400
10	Cubiertas Trasera 170/70x16	6	913.500	5.481.000
PRECIO TOTAL				**41.708.520**

3) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ING. HUGO CACACE
Viceministro de Minas y Energía

.....

MIEMBROS

ABOG. RENZO CRISTALDO
Asesor del Ministro

.....

ABOG. VICTOR PORTILLO
Director de Asuntos Jurídicos

.....

LIC. OSCAR NOGUERA
Director de la Dirección de Contaduría

.....

SR. WILLIAM RIOS
Dirección de Bienes y Suministros
.....